Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela
ante la Oficina de las Naciones Unidas
y demás Organismos Internacionales en Ginebra

PuebloVictorioso

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

VIGÉSIMO TERCER PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

REPÚBLICA DE RUANDA

GINEBRA, 03 DE NOVIEMBRE DE 2015

Cotéjese al pronunciarse

Gracias, Presidente.

Damos la bienvenida a la ilustre Delegación de la República de Ruanda y agradecemos su presentación.

Su gobierno ha dado cumplimiento a la gran mayoría de las recomendaciones aceptadas del EPU, una clara demostración de su compromiso con la vigencia de los derechos humanos.

En el período examinado, Ruanda ratificó los Protocolos de la Convención Contra la Tortura y del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; habiendo presentado sus informes antes los Órganos de Tratado.

Son loables los avances en el ámbito de la educación, a fin de garantizar el acceso a la enseñanza primaria universal para los 12 primeros años. 140 mil ordenadores portátiles han sido distribuidos en las escuelas de todo el país.

Señor Presidente.

Valoramos la política nacional impulsada para la igualdad de género, cuyo excelente resultado se plasma en el alto nivel de representación de la mujer en los distintos niveles de gobierno, con un 64% en la cámara baja del Parlamento, y un 46% en el Poder Judicial.

El 99% de las mujeres ruandesas reciben atención prenatal, y más del 91% de los niños nacen en centros de salud.

Venezuela felicita al Gobierno de Ruanda, y le recomienda seguir fortaleciendo sus acertados planes y programas sociales en favor de su pueblo, con especial énfasis en las áreas de educación, alimentación y salud.

Le auguramos todo el éxito en este Examen.

Muchas gracias.